



**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123  
29 de abril de 2016**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, María Inés De Ferrari, Ana María Egaña, Rodrigo Espinosa, Gustavo Meza y Magdalena Pereira. En calidad de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que el Director Carlos Aldunate se excusó de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En forma excepcional, se realiza la reunión del Directorio en la ciudad de Santiago, a viernes 29 de abril de 2016, siendo las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 123 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

**Tabla programada para la sesión del día de hoy:**

1. Apertura de la sesión / aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria N° 122 y extraordinaria N° 30 de este Directorio.
2. Designación de Consejeros Regionales.
3. Presentación de Departamento de Estudios.
4. Varios:
  - i. Orden al Mérito Artístico y Cultura Pablo Neruda.
  - ii. Reglamento del Circo Tradicional
  - iii. Instituto de las Artes Escénicas

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Apertura de la sesión / aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria N° 122 y extraordinaria N° 30 de este Directorio.**

Los Directores dan por aprobadas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 122 y extraordinaria N° 30 de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios a las actas y se señaló que la Directora Sra. Egaña había realizado algunos comentarios pero ya habían sido incorporados.

**2. Designación de Consejeros Regionales.**

El Ministro Presidente explica a los Directores de forma breve el proceso de selección de los Consejeros Regionales, señala que es el Intendente de cada Región el encargado de elaborar una nómina con diez candidatos y es el Directorio Nacional el órgano encargado de realizar la selección de los cuatro candidatos dentro de la nómina antes mencionada. Señala a su vez, que en la mayoría de las regiones se cumplió el objetivo pero en una solamente existe una nómina de dos personas. Agrega que existen nombres conocidos y nuevos en la nómina.

En estos momentos ingresa la jefa de la Sección de Coordinación Regional Beatriz Duque y los funcionarios de la misma sección Jorge Cabrera y Gastón Arredondo, quienes explican que el proceso de selección actual comenzó en noviembre del año pasado, en donde se realizaron las primeras convocatorias, proceden a informar que el Consejo Regional es una réplica del Directorio Nacional a nivel regional. Específicamente, el Consejo Regional se encuentra integrado por siete miembros: El Director Regional, quien es nombrado por el Ministro Presidente de una terna elaborada por el Intendente respectivo; el Secretario Regional Ministerial de Educación; por cuatro personalidades regionales de la cultura, quienes son elegidas mediante una nómina de diez personas elaborada por el Intendente, quien elabora dicha nómina a través de las propuestas que realizan las organizaciones culturales de la región, y que con posterioridad son designados por el Directorio Nacional; finalmente, un persona encargada de las actividades culturales de la región, quien es ratificado por el Intendente de una nómina elaborada por los alcaldes respectivos. Se informa por parte del Sr. Arredondo y del Ministro Presidente que es importante mantener una diversidad y representatividad en el Consejo Regional.

La Sra. Duque explica los antecedentes curriculares de cada candidato por región, los Directores proceden a discutir los nombres de los candidatos.

**ACUERDO N° 125**

Los Directores aprobaron la designación de las siguientes personas como Consejeros Regionales:

**ARICA Y PARINACOTA**

	Nombre	Organización Proponente
1	Luis Galdames Rosas	Universidad de Tarapacá
2	Jaime Alcántara Luna	Corporación Artística y Cultural Alcántara
3	Rosa Maita Querquezana	Comunidad Indígena de Visviri
4	Arturo Carrasco Cortez	Club de Adulto Mayor Afrodescendiente Julia Corvacho Ugarte

**TARAPACÁ**

	Nombre	Organización Proponente
1	Guillermo Jorquera Morales	Agrupación de Teatristas de Iquique, ATI
2	Lidia Osorio Olivares	Universidad Arturo Prat
3	Willian Sembler Pino	Agrupación Social y Cultural Salitrera Victoria
4	Haroldo Cáceres Ticona	Pueblos Indígenas Unidos de la Cuenca de Tarapacá de Aroma, Coscaya, y Miñe Miñe

**ANTOFAGASTA**

	Nombre	Organización Proponente
1	María Constanza Castro Molinari	Universidad Católica del Norte
2	Fernando Zuñiga Varas	Fundación Ruinas de Huanchaca
3	Arlette Ibarra Valenzuela	Agrupación Artística Cultural Compañía La Favorecedora
4	Cristian Rossi Siede	Corporación Cultural Antofagasta

**ATACAMA**

	Nombre	Organización Proponente
1	Carolina Paries Fuentes	Corporación Santo Tomás para el Desarrollo de la Educación y la Cultura Limitada
2	Doris Pons Tapia	Club Deportivo Social Recreativo y Cultural "Magisterio Copiapó"
3	Cristian Zepeda Castillo	Tuna Candelaria
4	Constanza Holzapfel Villaseca	Fundación Proyecto Ser Humano

## **COQUIMBO**

	Nombre	Organización Proponente
1	Claudio Canut De Bon Urrutia	Sociedad Patrimonial Pedro Muñoz Godoy
2	Alicia Mondaca Rivera	Corazón Verde de la Serena
3	Jaime Pozo Cisternas	Corporación para el Desarrollo y la Integración Paso Agua Negra
4	Jacob Muñoz Herrera	Organización Socio Cultural La Pampa La Serena

## **VALPARAISO**

	Nombre	Organización Proponente
1	Andrés Brignardello Valdivia	Centro Cultural Ojo Sur
2	Guillermo Stoltzmann Concha	Centro Cultural Andrés Rivadeneira
3	Ricardo Ruiz Herrera	Grupo Cultural Venezuela 1036
4	Todd Evan Temkin	Instituto Chileno Norteamericano de Cultura

## **METROPOLITANA**

	Nombre	Organización Proponente
1	Beatriz Espinoza Neupert	Comité Chileno de Museos ICOM Chile Corporación Cultural
2	Hans Schuster Guzman	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH)
3	Jorge Vallejos Quintana	Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH)
4	Sebastian Milos Montes	Asociación Gremial Industria Cultural Musical Independiente de Chile (IMI Chile)

## **OHIGGINS**

	Nombre	Organización Proponente
1	Enrique Escobar Fernandoy	Cofradía de la Casa de los Poetas
2	Luis Ernesto Sanchez Morales	Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros
3	Eugenio Horacio Morales Leiva	Asociación de Gestadores Ambientales – AGA Chile
4	Teresa Del Carmen Fierro Fierro	Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.

## **MAULE**

	Nombre	Organización Proponente
1	Juan Román Pérez	Universidad de Talca
2	Ximena Peralta Pérez	Agrupación Cultural de Medioambiente "Río Cauquenes"
3	Eduardo Vera Rodríguez	Corporación Municipal de Cultura y Artes de Molina
4	Héctor Herrera Flores	Centro Cultural Maule Sur

### **BIOBIO**

	Nombre	Organización Proponente
1	Magaly Mella Abalos	Fundación Cepas
2	Sandra Santander Montero	Corporación Cultural Artistas del Acero
3	María Isabel López Meza	Asociación Gremial de Arquitectos de Concepción
4	Pedro Hernán Cruces Rocha	Corporación Cultural de Los Ángeles

### **ARAUCANÍA**

	Nombre	Organización Proponente
1	Maria Edilia Mellado Dueñas	Agrupación Cultural Agüada de Vilcún
2	Hernol Humberto Flores Vargas	Asociación de Artesanos Nueva Imperial
3	Luis Emilio Castillo Sandoval	Agrupación Cultural de Artesanos Chilenos
4	Pablo Cesar Painemilla Ancan	Feria We Newen de Padre Las Casas

### **LOS RÍOS**

	Nombre	Organización Proponente
1	Laura Bertoloto Navarrete	Universidad Santo Tomás
2	Lorena Liewald Dessy	Universidad San Sebastián
3	Hilda Gallegos Bertuline	Agrupación Cultural Social y Artesanal Miramar
4	Marisol Molina Silva	Centro Cultural Pablo Neruda

### **LOS LAGOS**

	Nombre	Organización Proponente
1	Wolf Heim Gessner	Asociación por el patrimonio y memoria Histórica de Puerto Varas
2	Iván Muñoz Duque	Taller La Sebastiana Futaleufu (Taller de Telar la Sebastiana Sector Noroeste)
3	Patricio Velásquez Lafuente	Centro Cultural Juvenil Pachanga de Puerto Montt
4	Héctor Leiva Díaz	Centro Cultural y Artístico Conjunto Folclórico Senda Chilota de Castro

### **AYSEN**

	Nombre	Organización Proponente
1	Carina Decker Arzeno	Agrupación Cultural Biblioteca Regional de Aysén
2	Luis Alejandro Cárcamo Vargas	Círculo Hijos de Chiloé Residente en Coyhaique

### **MAGALLANES**

	Nombre	Organización Proponente
1	Flavia Morello Repetto	Universidad de Magallanes
2	Ítalo Manzo Pérez	Agrupación de Profesores de Música de Magallanes
3	Paula Viano Santana	Universidad de Magallanes
4	Rosario Chavol Aros	Grupo taller "LeeTras de los miércoles"

### **3. Presentación Departamento de Estudios.**

En estos momentos ingresa la jefa del Departamento de Estudios Srta. Constanza Symmes, la presentación del departamento fue acordada en la sesión anterior.

En primer lugar, presenta la estructura interna del departamento, el cual se compone de dos Secciones: La Sección de Políticas Culturales y Artísticas y la Sección de Estadísticas Culturales y Artísticas. En la primera sección informa el nombramiento de dos encargadas territoriales.

En segundo lugar, explica que el departamento tiene por misión "Sustentar teórica y metodológicamente las políticas culturales, los planes, programas y proyectos del Consejo", es importante en ese sentido destacar la especificidad del departamento ya que no es un centro de estudios académico, sino que su misión es elaborar estadísticas y

números más concretos que permitan a la autoridad tomar decisiones sobre políticas públicas en este ámbito.

En tercer lugar, indica que para el año 2016 se han proyectado 25 estudios.

En cuarto lugar, procede a explicar el contexto político e institucional basado en tres ejes: a) La transición actual hacia un Ministerio, existiendo una posibilidad histórica y condiciones favorables para lograrlo; b) La construcción de las políticas sectoriales en desarrollo y regionales que vienen; y c) Reactivación de la participación ciudadana en el ámbito cultural.

En quinto lugar, señala al Directorio Nacional acerca de las premisas que informan al departamento: a) Desigual distribución de los capitales culturales en nuestro país; b) Cultura como terreno de transformación social; c) Enfoque de Políticas de Estado; y d) Prospectiva: ¿Qué transformaciones ha producido en los territorios la acción pública en cultura del CNCA? (repercusiones/evaluación), y ¿Cuál debiese ser el rol de Estudios para una política de vinculación con la comunidad? (democratización cultural).

En sexto lugar, el departamento se encuentra en una fase de reposicionamiento estratégico, un reposicionamiento tanto interno (CNCA) como externo (en su vinculación con la comunidad en sentido amplio), de esta forma se busca fortalecer la misión del CNCA: a) En su rol de generador de conocimiento sobre las principales problemáticas culturales (progresiva “internalización”); b) Agente que promueva la circulación de ideas desde el campo cultural (hacia otras instituciones públicas y hacia la ciudadanía); y c) Fortalecimiento de un enfoque territorial (diversidad de identidades culturales).

En séptimo lugar, destaca la importancia de cambiar el foco desde el cual se presenta el CNCA a lo que será el nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Así, plantea que es necesario transitar hacia la ciudadanía, artistas y cultores como foco, lo anterior viene directamente relacionado del contexto actual de la sociedad en donde se busca fortalecer la participación ciudadana. Para ello, es de suma importancia recuperar la memoria institucional a largo plazo, se busca realizar un seminario para alcanzar lo anterior. Lo que se requiere para lograr lo anterior es fortalecer la capacidad institucional colectiva. Las acciones estratégicas esperadas serían: 1) dar un salto cualitativo de sentido, para lograr esto es necesario trabajar sobre el “ethos” institucional de modo que impacte en la forma de concebir, implementar y monitorear las políticas públicas; 2) por otra parte, es necesario un salto cualitativo institucional en los procesos, para ello se plantea: generar una “cultura de evaluación” interna, producción de contenidos (acompañamiento a otros departamentos del CNCA), creación de una figura vinculante entre el Departamento de Estudios - Sección de Regiones - Direcciones Regionales, optimizar la metodología de

sistematización de documentos/contenidos institucionales (convergencia de acciones entre departamentos), ampliar y profundizar los vínculos con la comunidad académica, nacional e internacional (investigación en cultura sobre nuestro país), desarrollar mecanismos que permitan un flujo continuo de información cultural (ciudadanía).

Finalmente, expone la Srta. Symmes sobre los proyectos más importantes que se encuentran en curso en el período 2016-2017: 1) Producción de estadísticas sobre el “estado de la cultura” en Chile; 2) Anuario de Estadísticas culturales 2016, reforzando la colaboración con el INE para mejorar la calidad de los datos; 3) Encuesta Cultural 2017, giro conceptual y analítico (2016), aplicación de nuevo cuestionario con el INE (2017); 4) Evaluación de políticas culturales 2011-2016 y diseño de políticas culturales 2017-2022, búsqueda de coherencia entre instrumentos institucionales: política nacional y políticas regionales, enfoque de evaluación presente desde su génesis, retroalimentación, recomendaciones pertinentes en el diseño de las nuevas políticas, articulado con las convenciones regionales; 5) Políticas sectoriales, implementación de un sistema de trabajo concertado y búsqueda de una mirada común desde Fomento. Finalización de los procesos de Audiovisual y Música (2016), inicio procesos Artes Escénicas, Artesanía y Artes Visuales (2016), inicio y cierre procesos Diseño, Arquitectura y Gastronomía (2017); 6) Enfoque estratégico, políticas con participación ciudadana y para la ciudadanía cultural, políticas con enfoque regional, políticas que posean, desde su génesis, herramientas concebidas para su evaluación y monitoreo (recogiendo experiencia institucional de la Política del Libro); 7) Cuenta Satélite y economía de la cultura, en alianza con la Secretaría de Economía Creativa; 8) Seminarios; 9) Sistematización de publicaciones del CNCA; 10) Cogestión del Centro de Documentación, en Valparaíso (Departamento de ciudadanía); 11) Evaluación Festival de las Artes de Valparaíso (FAV) 2016; 12) Revista Observatorio Cultural; 13) Haz tu tesis en cultura; 14) Incorporar enfoque territorial en Convención Nacional de Cultura 2016.

El Director Sr. Acuña, señala respecto al número 8), específicamente respecto al informe de Diversidad Cultural realizado por el CNCA en virtud de la Convención de la UNESCO, que dentro de dos meses se va a realizar el Comité de Patrimonio Mundial en Estambul, pregunta si va a existir alguna representación del Consejo en el mismo. El Sr. Espinosa, responde que no está seguro debido a que no ha recibido una solicitud formal pero puede existir la posibilidad.

La Directora Sra. Egaña, respecto al número 13), pregunta si las tesis ganadoras se encuentran publicadas en alguna parte. Srta. Symmes responde que se van publicando en la página pero no de forma permanente y que al final de cada año se realiza un coloquio de las tesis ganadoras.



La Directora Sra. Egaña, en primer lugar celebra que el departamento se encuentre en marcha, y en segundo lugar pregunta si respecto de los 25 estudios que se encuentran en curso, son solamente estudios cuantitativos o si por el contrario, se van a realizar estudios cualitativos. Responde la Srta. Symmes, que respecto de la Encuesta que se piensa realizar, un aspecto muy importante es el señalado, debido a que en dicho instrumento se contemplan 9 puntos de los cuales 4 son estudios etnográficos de carácter cualitativo. El Director Sr. Acuña, en el mismo sentido señala que es importante determinar el impacto que tienen los proyectos que adjudica el Directorio. La Directora Sra. Pereira, señala que en Arica hicieron un seguimiento en los años 2013, 2014 y 2015 respecto a los proyectos Fondart que se adjudicaban en el área de investigación. Contactaban a los investigadores principales y realizaban exposiciones de sus proyectos, lo cual resultó muy interesante de observar, especialmente por los resultados. La Srta. Symmes responde que se están proponiendo políticas con ciertos matices sociológicas en los proyectos Fondart, principalmente mediante la caracterización socioeconómica de quienes postulan a este fondo. Con lo cual, se busca mantener ese seguimiento de los proyectos. El Ministro Presidente, señala que respecto de los convenios que se celebran y que dice relación con el seguimiento de los proyectos, la retribución en el sector público (principalmente en los colegios) esa visita para evaluar la retribución va a ser acompañada por miembros de la Secretaría Ejecutiva del Fondo respectivo, de esa forma se podrá observar como dicho estudio impacta en el sistema educativo. Además, menciona la creación de la Unidad de Seguimiento, con lo cual se fortalece la evaluación de los proyectos, siendo un aspecto clave el seguimiento. El Director Sr. Meza, muestra su preocupación por el último informe realizado acerca del teatro respecto de las políticas adoptadas por el CNCA. Crítica la metodología empleada, las entrevistas realizadas en terreno y la información recopilada. La Srta. Symmes, señala que van a revisar dicho informe y coincide con el Director Sr. Meza. El Ministro Presidente, solicita a la jefa del Departamento de Estudios que el Estudio del Fondart que van a desarrollar sea aprobado previamente por el Directorio.

La Directora Sra. Egaña, pregunta si los estudios en cuestión tienen una contraparte en regiones, específicamente del Departamento de Estudios, o a través de los otros departamentos. El Ministro Presidente, señala que no hay departamentos de estudios en regiones. Responde la Srta. Symmes que se apoyan en el Departamento de Fomento con contrapartes en los equipos regionales del Departamento de Fomento en regiones, el Departamento de Estudios realiza un acompañamiento metodológico.

La Directora Sra. Egaña, pregunta si los estudios se basan en las tres premisas presentadas o en otros principios. Responde la Srta. Symmes, que es efectivo aquello, los estudios se basan en esas tres premisas.

#### 4. Varios:

##### i. Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda.

El Ministro Presidente informa que se entregó por parte de la Presidenta de la República la Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda a los señores Claudio Di Girolamo y don Valentín Trujillo. Además, se reconoció a Bélgica Castro, Alicia Cáceres y Vicente Bianchi. Señala que fue una ceremonia muy emotiva y destacó la importancia de entregar el premio a creadores nacionales.

##### ii. Reglamento del Circo Tradicional

El Ministro Presidente informa que día lunes 2 de mayo se firmará el Reglamento del Circo Tradicional que se encuentra en espera desde el año 2007, el Consejo ha trabajado de forma ardua durante los últimos siete meses para lograr redactar el reglamento. Señala que los cirqueros están muy contentos por este logro ya que tienen un marco regulatorio en el cual funcionar.

##### iii. Instituto de las Artes Escénicas

El Ministro Presidente informa que con el acuerdo de la Presidenta de la República, se encuentra una mesa de trabajo entre la Dirección General de Presupuesto y el Ministerio Secretaría de la Presidencia para ingresar al Congreso Nacional la ley que crea el Instituto de las Artes Escénicas en Chile.

Siendo las 13:17 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y Directoras y da por terminada la sesión.



**Ernesto Ottone Ramírez**  
**Ministro Presidente**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**



Oscar Acuña  
Director Nacional

María Inés De Ferrari  
Directora Nacional



Ana María Egaña  
Directora Nacional

Rodrigo Espinosa  
Director Nacional

Gustavo Meza  
Director Nacional

Magdalena Pereira  
Directora Nacional



Ana Tironi Barrios  
Subdirectora Nacional  
Ministro de Fe